

13-11-74

187884

E06 B



Procede de la patente de introducción 379.965

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

Solicitante: ALLAN LEVIN

Residencia: Snitterfield Farm, STOKE GREEN, Slough,
Buckinghamshire, Inglaterra.

Emunciado: UNA PANTALLA O PERSIANA FLEXIBLE.-



El presente invento se refiere a persianas y, en particular a persianas contra el sol del tipo enrollable.

Se conocen pantallas flexibles destinadas a utilizarse como persianas para uso interior o exterior, estando estas pantallas hechas frecuentemente de tablillas de metal o de material plástico o tejidas o de hojas de material plástico.

El objeto del invento consiste en proveer una cortina duradera y flexible de construcción simple que pueda ajustarse fácilmente para controlar la ocultación del sol o su transparencia.

En términos generales, el invento consiste en una pantalla o persiana flexible adaptada para enrollarse en un cilindro, que incluye una hoja de material flexible perforada con una pluralidad de ranuras transversales o perforaciones parecidas y en la que las ranuras están provistas de bordes superiores sobreelevados para permitir la transmisión directa de la luz a través de la pantalla solamente en unos ángulos de incidencia predeterminados.

El invento consiste además en términos generales, en una pantalla o cortina del tipo mencionado más arriba montada en forma de persiana enrollable, con unos medios para extenderla o recogerla, y unos medios para tensarla para ajustar el tamaño de los orificios de transmisión de la luz.

Los agujeros o ranuras de cada fila pueden tener una posición escalonada con relación a la fila adyacente en una dirección longitudinal, pero los agujeros o ranuras en filas alternas están generalmente alineadas las unas con

13.11.74



187884

las otras.

Se ha comprobado igualmente que las pantallas pueden proveerse ventajosamente de un tipo de construcción de tablillas inclinadas es decir con agujeros o ranuras en cada fila que se corresponden las unas con las otras. Gracias a esta disposición se puede obtener una pantalla muy reforzada y se ha comprobado que estas pantallas se enrollan de manera muy limpia, correspondiéndose las ranuras y las cintas intermedias de refuerzo. Además, las cintas intermedias de refuerzo permiten la unión cómoda de un trozo de material con el otro utilizando adhesivos o soldadura por alta frecuencia.

Se prefiere disponer la forma, el tamaño y la separación de los agujeros o de las ranuras para que la cortina sea más flexible en el sentido longitudinal que en el sentido transversal, facilitando el enrollamiento de la cortina en un cilindro y conservando ésta un grado de rigidez apreciable en una dirección transversal.

La hoja flexible está hecha convenientemente de material plástico, tal como cloruro de polivinilo, polietileno, resina de caucho, resina de poliéster, (vendidas con los nombres comerciales de "Craylon", "Melinex" y "Mylar"), un copolímero de cloruro de vinilo/acetato de vinilo, tal como el que se vende con el nombre comercial de "Flovic" o puede tener la forma de hoja metálica o de material laminado.

Con arreglo a un modo de realización preferido del invento, la pantalla esta construida de tal modo que los bordes de las ranuras estén adaptados para que se puedan subir para permitir la transmisión directa de la luz a



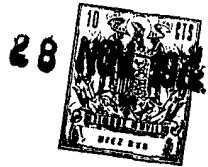
través de la pantalla solamente en ángulos de incidencia pre-
determinados. De este modo, estirando la cortina en una
dirección longitudinal, es posible elevar permanente o tem-
poralmente los bordes de los agujeros o de las ranuras para
5 permitir la transmisión directa de la luz a través del ma-
terial solamente en unos ángulos de incidencia predetermina-
dos.

La cantidad de luz transmitida por la pantalla
para ángulos de incidencia dados, así como el grado de ven-
10 tilación, pueden controlarse así ajustando la tensión apli-
cada, en el sentido longitudinal.

Se puede igualmente controlar el grado de trans-
misión de la luz a través de una pantalla con tensión cons-
tante, haciendo variar el ángulo de la pantalla con rela-
15 ción a la fuente de luz.

Se proveen en el material de la pantalla unas
ranuras con bordes superiores sobreelevados para permitir
la transmisión directa de la luz por la pantalla solamente
en unos ángulos de incidencia predeterminados. De manera
20 conveniente, los bordes sobreelevados están dispuestos de
modo que las ranuras estén separadas por unas tiras de ma-
terial dispuestas en forma de tablillas inclinadas y estas
tablillas inclinadas están destinadas a constituir un ele-
mento protector contra las radiaciones solares, formando un
25 ángulo que es convenientemente de 10 a 20° y preferentemen-
te de 17° aproximadamente respecto al plano de la pantalla.

Las pantallas conforme a las que se describen
más arriba, y que tengan un tamaño de malla adecuado, pue-
den igualmente utilizarse como red de protección contra in-
sectos.
30



187884

5 Es preferible que la superficie interior de la pantalla tenga colores relativamente oscuros que reducen los efectos de deslumbramiento y mejoran la visión a través de ellas cuando se mira desde el interior. La superficie exterior de la pantalla puede tener un color claro.

10 Los materiales perforados para pantallas según el invento pueden utilizarse igualmente como tabiques divisorios para habitaciones, como pantallas iluminadas o acústicas, como viseras de protección contra el sol de techos en vehículos automóviles o como oculares para gafas de sol. En tal caso, la pantalla se hará con un material rígido o semi-rígido, si ha de ser auto-portante pero puede constituirse con cualquier material adecuado si ha de estar soportado por armaduras, por ejemplo por monturas de gafas.

15

En resumen: El modelo de utilidad que se solicita deberá recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1. Una pantalla o persiana flexible contra el sol, adaptada para enrollarse en un cilindro, que incluye una hoja de material flexible perforado con una pluralidad de ranuras u orificios parecidos transversales, caracterizada porque las pantallas están provistas de bordes superiores sobreelevados para permitir la transmisión directa de la luz a través de la pantalla en unos ángulos de incidencia predeterminados solamente.

25

2. Una pantalla según la reivindicación 1, caracterizada porque las ranuras están dispuestas en filas que se extienden longitudinalmente.

30 3. Una pantalla según la reivindicación 2,



caracterizada porque los agujeros o ranuras de cada fila tienen unas posiciones escalonadas con relación a la fila adyacente y porque las ranuras en filas alternas están generalmente alineadas las unas con las otras.

5 4. Una pantalla según la reivindicación 2, caracterizada porque los agujeros o las ranuras de cada fila se corresponden las unas con las otras.

10 5. Una pantalla según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque las ranuras están separadas por tiras de material en forma de tablillas inclinadas.

15 6. Una pantalla según la reivindicación 5, caracterizada porque dichas tiras en forma de tablillas inclinadas forman un ángulo de 17° aproximadamente respecto al plano de la pantalla.

20 7. Una pantalla según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la forma, el tamaño y la separación de las ranuras es tal que la cortina sea más flexible en la dirección longitudinal que en la dirección transversal.

8. Una pantalla según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque incluye una hoja flexible de material plástico.

25 9. Una pantalla según la reivindicación 8, caracterizada porque dicho material plástico es un poliéster, un cloruro de polivinilo, un polietileno o una resina de caucho u otro material plástico o unos laminados de estos materiales.

30 10. Una pantalla según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque incluye



una hoja de material flexible construida de tal manera que los bordes de las ranuras están adaptados para que puedan subirse a fin de permitir la transmisión directa de la luz a través de la pantalla solamente en unos ángulos de incidencia predeterminados.

11. Una pantalla según la reivindicación 10, caracterizada porque los bordes de las ranuras pueden subirse estirando la pantalla en una dirección longitudinal.

12. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UNA PANTALLA O PERSIANA FLEXIBLE".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de mayo de 1.970

BERNARDO UNGRIA
P.P.

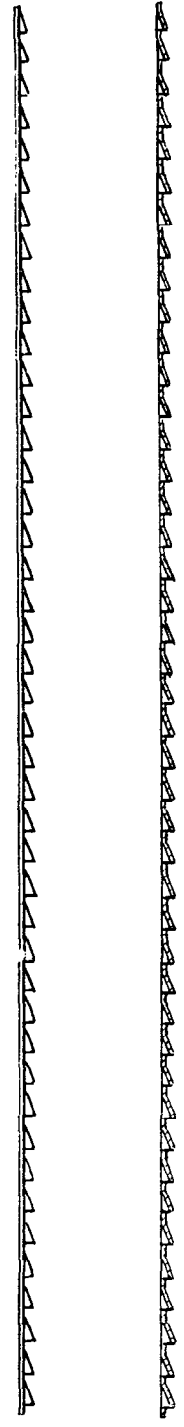
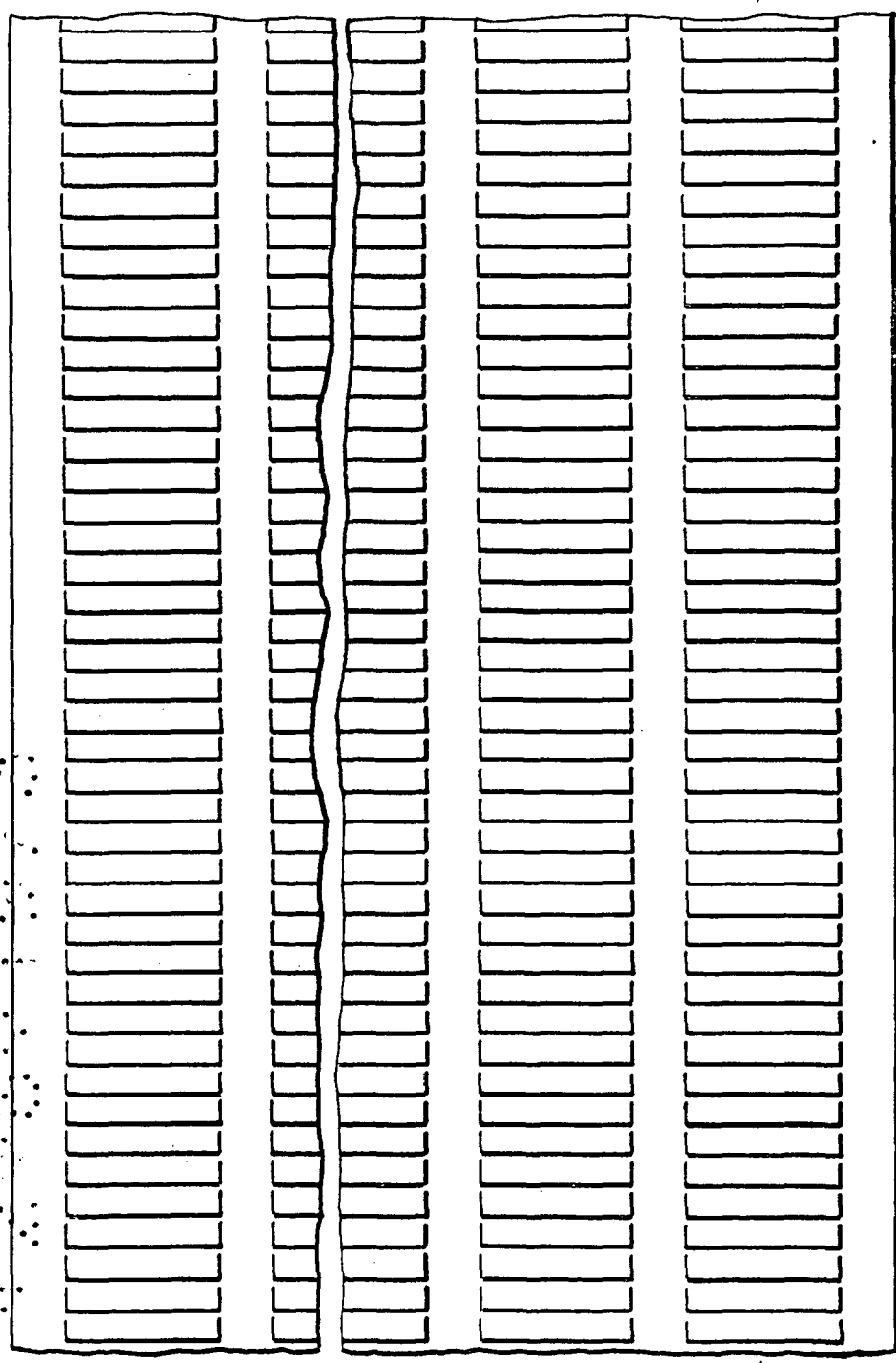
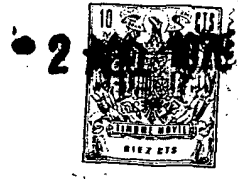


FIG. 1.

FIG. 2. FIG. 3

ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 DE Mayo DE 1970
BERNARDO UNGER
P. P.